



RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO				
REF: SERVICIO: PARQUES Y JARDINES.	GRUPO POLÍTICO: ADELANTE SEVILLA	Fecha:		
		Nº. Orden día:		
PREGLINTA: Plan especial de destroces y retirada de malas hierbas				

PREGUNTA: Plan especial de desbroces y retirada de malas hierbas

RESPUESTA:

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Adelante Sevilla relativa al Plan Especial de desbroces y retirada de malas hierbas de calles y espacios públicos de forma coordinada entre el Área de Parques y Jardines, Lipasam, 072 REUR, Participación Ciudadana y Distritos Municipales, quien suscribe informa lo siguiente:

"Con la puesta en marcha del contrato actual en Marzo de 2018, se prohibió el uso de herbicidas formulados con "glifosato" como materia activa en su composición (acuerdo de pleno del Ayto. de Sevilla de 4 de Abril de 2016). Al cambiar de forma radical la gestión del control de la vegetación, (en su momento de propuso por los técnicos del servicio que el cambio fuese progresivo para así evaluar los resultados) se desconocían las consecuencias que se producirían, ya que aunque el pliego abogaba por la utilización de sistemas alternativos (quemadores, espuma, ácido acético, ácido pelargonio, etc.), su utilización nos demostró en poco tiempo que no daban los resultados esperados.

Por otra parte, los desbroces tienen rendimientos mucho más bajos que con el herbicida, no sólo por su facilidad y rapidez de su aplicación, también porque gracias a su efecto de translocación por la savia (herbicida sistémico), una sola aplicación era suficiente para su control pues elimina la planta desde la raíz. Por el contrario, con el desbroce manual a causa del rebrote de la hierba, se dan situaciones en las que hay que volver a desbrozar las mismas calles hasta tres veces, ya que hasta que las temperaturas no superan los 30-35 º las plantas siquen rebrotando (normalmente hasta el mes de julio).

Esta situación nos ha obligado en momentos críticos, a redistribuir los efectivos al objeto de dar respuesta a la ciudadanía.

Las competencias de conservación en cuanto al control de la vegetación espontanea, antes de la prohibición del "glifosato" han sido:

- Parques y Jardines: alcorques de árboles en las calles, medianas y glorietas ajardinadas, parterres en calles y en plazas ajardinadas y todas las superficies de los parques.
- Lipasam: Superficies de calles, pavimentadas o en terrizo y solares públicos."

¿Cómo se ha compatibilizado la obligación de las adjudicatarias del macrocontrato de Parques y Jardines con la incorporación del Lipasam y/o la empresa del 072 REUR en las tareas de desbroces?

"El cambio brusco de gestión provocó la germinación y nascencia de gran cantidad de hierba que invadió no sólo los parterres y los alcorques, también en muchas zonas pavimentadas en las calles (zonas en terrizo, alberadas o no, espacios de transición, intersecciones entre solería, bordillos, etc.) esta situación se tradujo

Código Seguro De Verificación	qWDkNnUzNBl/ENOVLd44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	04/05/2021 12:41:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qWDkNnUzNB1/ENOVLd44IA==		







en una alarma social, hizo que se decidiera realizar un frente común con todos los recursos a su alcance (Lipasam, REUR, y Parques y Jardines) y actuar de forma completa. Es decir, no era efectivo que el Servicio de parques y jardines limpiara los alcorques y no desbrozara el resto de la vegetación de una calle en cuestión. La forma en la que se han abordado los trabajos ha sido mediante una reunión de coordinación semanal de los jefes de equipo de los servicios, en la que se efectúa un reparto de calles y lugares, conociendo previamente su estado mediante inspecciones, las reclamaciones vecinales y de los distritos municipales."

¿Las tareas de desbroce que corresponden a las adjudicatarias del macrocontrato forman parte del canon fijo que se abona a estas empresas?

"El canon fijo se abona en concepto de coste de personal, maquinaria, vehículos y materiales de conservación que se aportan al contrato. Los operarios que realizan los desbroces así como la maquinaria y vehículos que se utilizan pertenecen al contrato, con lo cual estos trabajos están incluidos en el canon fijo mensual. "

En caso afirmativo, ¿Cómo se ha calculado la parte correspondiente que ha hecho Lipasam y/o la empresa del 072 REUR para no abonar algo que no se ha realizado?

"No se abona por medición de los trabajos realizados, sino por los recursos humanos, maquinaria y vehículos puestos a disposición del contrato. Por otra parte, de los trabajos de desbroces no trasciende ninguna partida a abonar en concepto de variables. "

¿Considera que se cumple el pliego del macrocontrato cuando se especifica que el desbroce debe realizarse"en cuanto éstas (las malas hierbas) resulten visibles?

"La prohibición del uso del glifosato supone un punto de inflexión en el control de la vegetación espontanea, en el que el ciudadano a través de una preceptiva concienciación tendrá que entender que la ciudad en ciertos momentos existirá hierba hasta que pueda ser eliminada, y que la hierba que no es basura, sino todo lo contrario se trata de proceso natural que con claros beneficios, pues favorece la fauna avícola e insectos auxiliares, entre otros. Entendemos que sin herbicidas (acción preemergente y sistémica de las características del glifosato) es imposible que no exista hierba en la ciudad. No obstante, con la experiencia adquirida, en el próximo contrato se estudiará la forma más efectiva de llevar a cabo esta gestión, además de dotar de más presupuesto estos trabajos, al tratarse básicamente de una operación manual que requiere más personal. Actualmente seguimos probando otros productos, todavía sin la efectividad esperada."

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma.

TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLOGICA Y DEPORTES

D. José Luis David Guevara García

Código Seguro De Verificación	qWDkNnUzNBl/ENOVLd44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	04/05/2021 12:41:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qWDkNnUzNB1/ENOVLd44IA==		

